

# H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Trigésima Cuarta Acta de Sesión 2017.

Décima Novena Sesión Extraordinaria.

13 de octubre del 2017.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 13 trece de octubre del 2017 dos mil diecisiete, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13 y bis del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017** de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos.
- III. Análisis, discusión y en su caso modificación del segundo punto de acuerdo del sexto punto del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de Pleno, contenido en la décima tercera acta de sesión 2017, referente a la cantidad autorizada para ejecutar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF), y a efectos de incluir la palabra “hasta” en el punto de acuerdo.
- IV. Clausura de la sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.** Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual, después de enunciada, resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Ausente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente

5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto del orden del día: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "Queda a su consideración el orden del día, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano".- - - - -

Resultando el orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de trece de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla del Río Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**TERCER PUNTO.** Al tercer punto: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, CONTENIDO EN LA DÉCIMA TERCERA ACTA DE SESIÓN 2017, REFERENTE A LA CANTIDAD AUTORIZADA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF), Y A EFECTOS DE INCLUIR LA PALABRA “HASTA” EN EL PUNTO DE ACUERDO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** mencionó: “En la cuarta sesión ordinaria de Pleno, de fecha 28 de abril de 2017, en el punto sexto del orden del día, recayeron diversos puntos de acuerdo, entre ellos el segundo, en el que se autoriza ejecutar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, (PRODIMDF) equivale a la cantidad \$ 217,279.04 (doscientos diecisiete mil doscientos setenta y nueve pesos 04/100 M.N.). El área de egresos nos comunica que el gasto erogado en el programa fue menor, por lo que han tenido complicaciones contables con el hecho de que este Pleno haya acordado una cantidad específica, por lo que se solicitó que este Pleno pudiera modificar dicho punto de acuerdo a fin de que no fuese limitativo a una cantidad precisa, sino que se determine que los cantidad \$ 217,279.04 (doscientos diecisiete mil doscientos setenta y nueve pesos 04/100 M.N.) sean una cantidad límite y no una cantidad precisa. En vista de lo anterior, se propone el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

“**ÚNICO.** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza modificar el segundo punto de acuerdo del sexto punto del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de Pleno, contenido en la décima tercera acta de sesión 2017 de fecha 28 de abril, para quedar de la siguiente forma: - - - - -

“**SEGUNDO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza disponer del 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y ejecutar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, equivale a la cantidad de hasta \$ 217,279.04 (doscientos diecisiete mil doscientos setenta y nueve pesos 04/100 M.N.)”. - - - - -

Resultando los puntos de acuerdo del tercer punto del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor

6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla del Río Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del 2017 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos del día 13 de Octubre del 2017 dos mil diecisiete. - - - - -

**INTEGRANTES DEL PLENO ASISTENTES A LA SESIÓN.**

  
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. **PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
C. Carlos Álvarez Ramírez. **SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

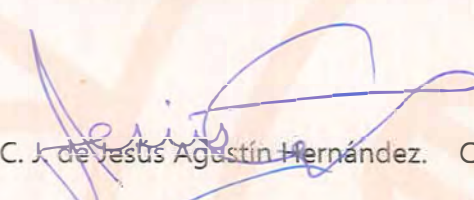
  
C. José de Jesús Cervantes Flores.


  
C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

  
C. Arturo Muñiz Salazar.

  
C. Julio César Márquez Lizárraga.


C. Karla del Río Flores. C. Vivian Karina Flores González.


  
C. J. de Jesús Agustín Hernández.

  
C. Alejandro Ramos Flores.

  
C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

  
C. Rubén Valencia Villarruel.

  
C. María Esther Ochoa Lizárraga.

  
C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

**SECRETARIO GENERAL**